



**SMU**  
SINDICATO MÉDICO  
DEL URUGUAY

Plataforma reivindicativa  
**RENDICIÓN | 20**  
**de CUENTAS | 23**

# ÚLTIMA OPORTUNIDAD

de este gobierno para mejorar  
la calidad de la atención en ASSE.



[smu.org.uy](http://smu.org.uy)



## Recuperar salario

Los médicos de ASSE perdieron salario real si comparamos punta, contra punta, los valores entre el periodo diciembre de 2019 y diciembre de 2022. Esta pérdida asciende a 4.2 %. Colocar este punto en nuestra plataforma es justo, pero también es una exigencia frente a los planteos del gobierno en el año 2020.

El 1 de mayo de 2023 el secretario de la Presidencia y el ministro de Trabajo y Seguridad Social, reafirmaron el compromiso por la recuperación salarial del sector público y privado de la salud. Esperamos que este compromiso se refleje en esta Rendición de Cuentas, la última de este gobierno.



## Presupuestación ya: no más trabajo precario

Existen casi 3000 médicas y médicos que trabajan en Comisión de Apoyo de ASSE con contratos precarios que les obliga a facturar. De esta forma, el Estado vulnera derechos laborales que tiene cualquier trabajador formal, como la licencia reglamentaria o la licencia por enfermedad.

Exigimos terminar con los contratos precarios y presupuestar a todos los médicos y médicas de ASSE.



## La Reforma del Trabajo Médico: más Funciones de Alta Dedicación (FAD)

Los FAD concentran trabajo y fidelizan a médicos y médicas en el sector, mejoran su calidad de vida y la calidad de asistencia a la población.

Las Funciones de Alta Dedicación (FAD) son parte del laudo médico vigente en ASSE; el cumplimiento de la incorporación a este régimen es fundamental para consolidar servicios eficientes y de calidad necesaria.

Hay muchos sectores que necesitan incorporar más FAD, destacamos entre ellos el sector de la medicina rural, la medicina general, la imagenología, las puertas de emergencia y urgencia de todo el país.



## Mejora del salario de los residentes

El régimen de residencias médicas es clave para la formación de los especialistas del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). De su calidad depende la calidad de la atención que se brinde a los usuarios.

El valor hora de los residentes es de 220 pesos nominales (40 % del valor hora de un médico general). Ese monto en régimen de 44 hs de trabajo por semana y la exigencia de exclusividad dificultan, desde la práctica, vivir dignamente. Por esto resulta imprescindible para el SMU que este gobierno sume más recursos para mejorar el salario de estos médicos y les permita formarse y sostenerse adecuadamente.



## Más tiempo en la consulta médica

Nada sustituye el vínculo entre médico-paciente, pero ese vínculo es posible si existe un tiempo razonable entre ambos.

Un tiempo razonable en la consulta, un tiempo razonable en la sala de espera, un tiempo razonable para agendar una nueva consulta o con un especialista, un tiempo razonable para obtener su medicación.



## Otros puntos que reclama el SMU:

- Equiparar el valor hora de policlínica de 12 semanas al de 24 horas semanales para medicina general.
  - Definir las dotaciones de médicos en las puertas de urgencia y emergencia.
  - Rediseñar el cobro del variable del primer nivel de atención (VPN).
- Mejorar el valor hora del cargo de retén.

El Sindicato Médico del Uruguay reclama y exige recursos para mejorar la calidad de la atención en salud de los sectores más vulnerables.

Es la última rendición  
de cuentas de este  
período de gobierno

La última  
Si no es ahora, ¿cuándo?

¡ES AHORA!